

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Manuel Sánchez Oliva, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacenaje (recepción y envío) de papel para reciclar en avenida de las Arboledas, número 28, de esta población.—Expediente: 00251/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 17 de septiembre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.211/13)

